

MANUAL DE APLICACION DE CUENTAS

NOTA:

El presente documento ha sido preparado como ejemplo del contenido básico de Manual de Cuentas para la materia Contabilidad Financiera del Programa de Maestría en Dirección de Empresas, en la Universidad José Simeón Cañas

NO TIENE COMO OBJETIVO REPRESENTAR LA CORRECTA ELABORACIÓN DE MANUALES DE CUENTAS O SU CORRECTA ELABORACIÓN CON BASE A NIC's o Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

1 ACTIVO

11 DISPONIBLE

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que por su disponibilidad se encuentran en efectivo, depósitos bancarios o en Instituciones Financieras.

111 CAJA

Se registran en esta Cuenta la disponibilidad en efectivo, en poder de la empresa.

Se Carga :

Con los ingresos provenientes de las transacciones del negocio, con el importe de dotación para creación y ampliación de fondos fijo de caja chica y especies fiscales.

Se Abona :

Con los ingresos remesados, con disminución o cancelaciones del importe de fondo de caja chica.

Saldo :

El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa la disponibilidad en efectivo y dotaciones de carácter permanente en efectivo y especies fiscales en poder de empleados responsables.

112 BANCOS

Se registrará en esta cuenta la disponibilidad en cuentas corrientes y ahorro en instituciones bancarias.

Se Carga :

Con la apertura de las cuentas, comprobantes de remesa, notas de crédito de banco.

Se Abona :

Con el importe de los cheques emitidos con los retiros total o parcial de los depósitos en cuentas ahorro, notas de débitos recibidas de banco y al cierre del ejercicio.

Saldo :

El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa la disponibilidad en efectivo en instituciones bancarias.

12

REALIZABLE

El saldo de este rubro es deudor y se agruparan en aquellas cuentas que de acuerdo al giro normal del negocio este indefinidamente en rotación en cada ciclo de operación menor o igual a un año.

121

CUENTAS POR COBRAR

Se registrará bajo esta cuenta, los importes por cobrar a clientes, efectos por cobrar, contratos por servicios, préstamos a funcionarios y empleados, depósitos en garantías y otros deudores.

Se Carga :

Con el importe total de la facturación por contratos efectuados, préstamos a funcionarios y empleados, depósitos en garantías y otros deudores.

Se Abona :

Por la cancelación total o parcial de facturas, contratos y letras de cambios, por el pago de cuotas de préstamos y anticipo concedidos a empleados, con la devolución del depósito en garantía, notas de crédito enviadas a los clientes y al cierre del ejercicio.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa la porción por cobrar de ventas al crédito, efectos y contratos por servicios, las cantidades otorgadas de dinero por préstamos y otros valores al cobro menor de un año.

122

ACCIONISTAS

Se registrará bajo esta cuenta el importe pendiente de cancelar en concepto de capital social no pagado por los accionistas, tomando en cuenta el acuerdo del plazo pactado en la escritura social de constitución.

Se Carga :

Con el importe de las acciones suscritas por los accionistas.

Se Abona :

Con el pago parcial o total de las acciones y al cierre.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa el valor al cobro a cargo de los accionistas de la sociedad en concepto de acciones no pagadas y las cantidades adeudadas por estos.

123

CREDITO FISCAL - IVA

Se registrará bajo esta cuenta los importes pagados al efectuar compras de bienes y servicios para el giro del negocio.

Se Carga :

Con el importe reflejado en comprobantes de crédito fiscal por compras efectuadas.

Se Abona :

Con el importe acumulado durante el mes contra la cuenta débito fiscal de ser mayor este y sino con la proporción que refleja el débito fiscal.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa el valor a favor del negocio.

124

PRESTAMOS A ACCIONISTAS

Se registrará bajo esta cuenta los importes correspondientes a préstamos a los accionistas.

Se carga:

Con el valor de los prestamos entregados a los accionistas diferentes de capital no pagado.

Se Abona:

Con el pago parcial o total que efectúen los accionistas.

Saldo:

El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa el valor al cobro a cargo de los accionistas en concepto de préstamo concedidos por la sociedad.

125

ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES (R)

Se registrará bajo esta cuenta las estimaciones Para cuentas y efectos por cobrar de dudosa recuperación en la cuenta que a juicio de la administración debiera asignarse para sanear las cuentas y documentos por cobrar.

Se Carga :

Con las cuentas y documentos por cobrar irre recuperables aplicada contra la provisión existente y al cierre del ejercicio.

Se Abona :

Con la constitución de la provisión con el valor estimado, suficiente para respaldar las perdidas de las cuentas que se consideran incobrables.

Saldo :

Es acreedor y representa el valor estimado irre recuperable.

126

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Se registrará bajo esta cuenta los importes efectuados anticipadamente al período correspondientes debiéndose aplicar mensualmente la porción del gasto consumido.

Se Carga :

Con el pago anticipado de seguros, alquileres y otros gastos, etc.

Se Abona :

Con el traslado de la proporción del gasto mensual y al cierre del ejercicio.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa las erogaciones efectuadas de las cuales no hemos hecho uso a la fecha del balance.

127

INVENTARIOS

Se registrará bajo esta cuenta la existencia de activos realizables que serán vendidos o transformados para su posterior venta.

Se Carga :

Con el inventario inicial al inicio de cada período y con el inventario final.

Se Abona :

Con la liquidación del inventario inicial contra la cuenta de costo de venta al final de ejercicio.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa la existencia de los activos a una fecha determinada.

13

INVERSIONES Y VALORES

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que por su naturaleza son de carácter permanente y no con fines de vender y comprar constantemente.

131

INVERSIONES

Se registraran bajo esta cuenta los valores invertidos en acciones, bonos, cédulas hipotecarias y otros con el ánimo de obtener una participación permanente en la sociedad emisora.

Se Carga :

Con el Costo de adquisición de las inversiones compradas.

Se Abona :

Con la venta, donación o retiro de las mismas por cualquier causa.

Saldo :

Su Saldo es deudor y representa el valor invertido en títulos y valores.

14

FIJO

Bajo este rubro se agruparan los bienes de larga duración y que se utilizarán para los fines que persigue la empresa.

141

BIENES INMUEBLES

Bajo esta cuenta se registraran los valores por adquisición de bienes inmuebles para su uso en forma permanente en actividades de la empresa.

Se Carga :

Con el valor de edificaciones y terrenos adquiridos por la sociedad incluyendo gastos de escrituración e impuestos sobre transferencia de bienes raíces todo lo relacionado a la compra de estos y con el valor de las mejoras significativas que aumenta su valor.

Se Abona :

Con el valor de la venta del Inmueble, al final del cierre económico y cuando por cualquier causa dejen de pertenecer a la empresa.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa el valor de los bienes inmuebles propiedad de la empresa en existencia.

142

BIENES MUEBLES

En esta cuenta se registraran los valores por adquisición de bienes muebles o por reparaciones a los mismos que alarguen la vida de estas para uso de la empresa.

Se Carga :

Con el valor de adquisición de maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipo de oficina que servirá para cumplir su objeto social y con las mejoras significativas que se hagan a los equipos que amplíen su vida útil.

Se Abona :

Con la venta o cuando por cualquier causa sean dadas de baja y al cierre del ejercicio económica.

Saldo :

Su Saldo es deudor y representa el valor de los bienes muebles.

143

DEPRECIACIONES ACUMULADAS (R)

Se registraran bajo esta cuenta la acumulación de cuotas que en concepto de depreciación permita la ley de impuesto sobre la renta por el uso de los bienes muebles y edificios.

Se Carga :

Para disminuir el valor que en concepto de depreciación acumulada tenga el bien que se excluirá del activo fijo y al cierre del ejercicio económico.

Se Abona :

Con la cuota de depreciación aplicada a los gastos costos y al inicio del ejercicio económico.

Saldo :

Es de naturaleza acreedora y representa el valor de desgaste que ha sufrido los bienes muebles y edificio por el uso.

144

REVALUACIONES

Se registrarán bajo esta cuenta los revalúos de los bienes afectados propiedad de la empresa.

Se Carga:

Con el valor de cualquier revaluación acordada entre el valor original de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo a las leyes que nos rigen.

Se Abona:

Con el Valor de la revaluación correspondiente en caso de venta o retiro por cualquier causa.

Saldo:

El saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora y representa la plusvalía que han obtenido los bienes muebles e inmuebles a la fecha del balance.

15

DIFERIDO

En este rubro se agruparan aquellos desembolsos para aplicarlos a períodos futuros.

151

OTROS CARGOS DIFERIDOS

Representa aquellos desembolsos para aplicarlos a períodos futuros.

Se carga :

Con el valor de aquellos gastos que por política financiera deben aplicarse a períodos futuros.

Se abona :

Con los reintegros que se hagan de las mejoras realizadas.

Saldo :

El Saldo de esta cuenta es de naturaleza deudora.

16

OTROS ACTIVOS

Bajo este rubro se agruparán las cuentas que generen una disminución de capital por pérdidas de operación de las sociedad.

161

DEFICIT

Se registrará bajo esta cuenta las pérdidas sufrida en las operaciones del negocio.

Se carga:
Con el importe de las pérdidas de los ejercicios.

Se abona:
Con la aplicación de las pérdidas contra los beneficios obtenidos.

2 **PASIVO**

21 **CIRCULANTE**

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que representen obligaciones a cumplir a corto plazo.

211 **CUENTAS POR PAGAR**

Se registraran bajo esta cuenta los saldos que en concepto de servicios y otros la empresa obtenga al crédito.

Se Carga :
Con el valor de pagos o cancelaciones que se efectúen y al final del ejercicio económico.

Se Abona :
Con el valor de los suministros y servicios recibidos y al inicio del ejercicio económico.

Saldo :
Es de naturaleza acreedora y representa la obligación contraída con terceras personas por suministros, servicios y otros.

212 **PRESTAMOS POR PAGAR**

Bajo esta cuenta se registrará los valores en que medie documento entre la sociedad e instituciones Bancarias y asociaciones de ahorro y préstamos a un plazo menor de dos años.

Se Carga :
Con los pagos en la proporción a la amortización del capital, por ajustes y al cierre del ejercicio.

Se Abona :
Con los valores recibidos y en la apertura del ejercicio.

Saldo :

Es acreedor y representa las obligaciones para con las instituciones a un plazo menor de dos años.

213

IMPUESTOS POR PAGAR

Se registraran bajo esta cuenta los valores que se adeuden en concepto de imposición sobre : la Renta, Municipales IVA, Pago a Cuenta y Otros.

Se Carga :

Con el Valor de los pagos que se efectúen para disminuir su saldo y con los ajustes y al cierre del ejercicio.

Se Abona :

Con la provisión de Impuestos : Renta, municipales, IVA, Pago a Cuenta, etc.

Saldo :

Es acreedor y representa la obligación que se tiene con terceros en concepto de impuestos.

214

RETENCIONES LEGALES

Se registraran bajo esta cuenta los valores que se adeuden por retenciones efectuadas como ISSS, AFP, ISR, y otros.

Se Carga :

Con el valor de los pagos efectuados a las distintas Instituciones, con ajustes y al cierre contable.

Se Abona :

Con el valor de las retenciones efectuadas.

Saldo :

Es Acreedor y representa la obligación para con las diferentes Instituciones en concepto de retenciones.

215

DIVIDENDOS POR PAGAR

Se registraran bajo esta cuenta los valores que se adeuden en concepto de dividendos por acuerdos tomados en Junta General de Accionistas.

Se carga:

Con el valor de los pagos que se efectúan para disminuir su saldo, al

cierre del ejercicio.

Se abona:

Con la provisión de dividendos acordados en Junta General de accionistas pendientes de cancelar.

Saldo:

Es acreedor y representa la obligación que se tienen con los Accionistas en concepto de dividendos.

216

DEBITO FISCAL

Se registrarán bajo esta cuenta los valores que se recolectan en este concepto por ventas o prestación de servicios.

Se Carga :

Con el importe trasladado de la cuenta 123, con el valor cancelado a la Dirección General de Impuesto Internos.

Se Abona :

Con el Importe cobrado por ventas y servicios efectuados mediante comprobantes de Crédito Fiscal, facturas y otros.

Saldo :

Es acreedor y representa el valor cobrado en este concepto.

217

PROVISIONES LABORALES

Se registraran bajo esta cuenta los valores que se estimen para cubrir obligaciones Laborales por despidos.

Se Carga :

Con el monto de indemnizaciones y prestaciones laborales realmente pagados a fin de regular la cuantía de la provisión.

Se Abona :

Con la constitución o ampliación de la provisión para dar cumplimiento a lo dispuesto en Art. 447 del código de Comercio.

Saldo :

Es acreedor y representa el monto de la obligación a favor de los empleados por prestaciones Laborales.

22

FIJO

Bajo este rubro se registrarán los valores por obligaciones concluidas en el intercambio de bienes y derechos recibidos para las actividades de la empresa a un plazo mayor de dos años.

221

DOCUMENTOS POR PAGAR

Se registrarán bajo esta cuenta los valores por obligaciones que la empresa contraiga en la cual medio documento a un plazo de dos años o más.

Se carga:

Con el valor de pagos y cancelaciones que se efectúen, ajustes y por el cierre del ejercicio.

Se Abona:

Con el valor recibido al momento de contraer la deuda según documento.

Saldo:

Es acreedor, representa los valores acumulados a favor de terceros en el cual media documentos.

222

CUENTAS POR PAGAR

Bajo esta cuenta se registrarán los valores correspondientes a obligaciones pagaderas en períodos mayor de dos años.

Se Carga :

Con los pago que se hagan a cuenta de estos saldos, por ajustes y la cierre del ejercicio.

Se Abona :

Con los valores recibidos por la empresa, por ajustes y en la apertura contable.

Saldo :

Es de naturaleza acreedora y representa la obligación de la empresa para con terceros.

223

PRESTAMOS POR PAGAR

Bajo esta cuenta se registrarán los valores en que medie documento entre la sociedad e instituciones bancarias o financieras a un plazo mayor de dos años.

Se Carga :

Con los pagos en la proporción a la amortización del capital, por ajustes y al cierre del ejercicio.

Se Abona :

Con los valores recibidos y en la apertura del ejercicio.

Saldo :

Es acreedor y representa las obligaciones para con las instituciones a un plazo mayor de dos años.

23

DIFERIDO

Bajo este rubro se Agruparan las cuentas que registraran las transacciones aplicables a ejercicio futuros.

231

INGRESOS NO DEVENGADOS

Se registraran bajo esta cuenta el valor de los fondos recibidos a cuenta de contratos no realizados por ventas o servicios no entregados.

Se Carga :

Con los traslados a ingresos productos entregados o prestado el servicio.

Se Abona :

Con el monto de los productos o servicio que no han sido entregado, con utilidades no realizadas.

Saldo :

Es acreedor y representa el monto de ingresos y utilidades no realizadas.

3

PATRIMONIO

31

CAPITAL

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que representan el patrimonio de los accionistas.

311

CAPITAL SOCIAL

Se registraran bajo esta cuenta el capital social que suscriba en escritura pública, por aumentos o disminuciones de acuerdo a disposiciones en la misma y la ley.

Se Carga :

Con las disminuciones al capital que no podrá ser inferior al mínimo establecido en la escritura de constitución, a no ser que se modifique.

Se Abona :

Con el valor del capital social suscrito según escritura social y por aumentos posteriores.

Saldo :

Es acreedor y representa la participación de los socios o sea la inversión en la sociedad.

312

RESERVA LEGAL

Se registrará bajo esta cuenta el monto que se constituya en razón a disposiciones del artículo 295 y 123 del código de comercio.

Se carga:

Cuando la Junta General ordene usarla para circunstancias especiales con forme a la ley y al cierre del ejercicio.

Se abona:

Con el 7% de las utilidades netas de cada ejercicio hasta que represente el 20% del capital social.

Saldo:

Es acreedor y representa el valor acumulado separado de las utilidades.

313

SUPERAVIT POR REVALUACIONES

Se registrarán bajo esta cuenta el valor incrementado en los activos fijos por revalúo.

Se Carga :

Con el valor de los retiros, venta de bienes muebles e inmuebles revaluados.

Se Abona :

Con el valor del revalúo efectuado a los bienes muebles e inmuebles.

Saldo :

Es Acreedor y representa el valor revaluado en los bienes muebles e inmuebles.

314

UTILIDADES POR APLICAR

Se registrarán bajo esta cuenta los valores que se obtengan como resultados positivos de las operaciones o actividades de la sociedad.

Se carga:

Con la distribución, capitalización, separación de utilidades para reservas especiales.

Se abona:

Con el remanente líquido de las utilidades después de aplicar reservas obligatorias y voluntarias e impuestos sobre la renta.

Saldo:

Es acreedor y representa las ganancias o utilidades no distribuidas sujetos a ley de I.S.R.

4

CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS

41

COSTOS

Bajo este rubro se agruparán las cuentas que registrarán el costo por servicios prestados y mercadería vendidas.

411

COMPRAS

Representa la acumulación de los costos y gastos incurridos en la adquisición de mercaderías y materiales. El saldo al final del ejercicio representará el costo de venta para efectos de liquidación del ejercicio.

Se carga :

De las adquisiciones al contado o al crédito o por ajustes contables.

Se abona :

Con las rebajas y devoluciones sobre compras que nos concedan para establecer las compras netas, las cuales se liquidaran contra la cuenta costo de venta, al final del ejercicio.

412.

DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE VENTA

Representa la acumulación de los descuentos concedidos y las mercaderías en devolución.

Se carga :

Con el valor de las devoluciones y descuentos, de mercadería durante el ejercicio y por correcciones.

Se abona :
Con los ajustes y por liquidaciones contra la cuenta Ingresos.

413. **COSTO DE VENTA**

Bajo esta cuenta se registraran los costos correspondientes a la mercadería vendida.

Se Carga :
Con el inventario inicial y las compras.

Se Abona :
Con el inventario final y para trasladar su saldo a la cuenta perdidas y ganancias, para establecer resultados del ejercicio.

Saldo :
Durante el ejercicio es deudor y al final del ejercicio se liquida contra perdidas y ganancias

414. **COSTOS POR SERVICIOS**

Bajo esta cuenta se registraran los costos correspondientes a los servicios prestados.

Se Carga :
Con el valor de los costos correspondientes a la prestación de servicios.

Se Abona :
Contra la cuenta perdidas y ganancias, para establecer resultados del ejercicio.

Saldo :
Durante el ejercicio es deudor y al final del ejercicio se liquida contra perdidas y ganancias

42 **GASTOS**

Bajo este rubro se agruparán las cuentas que registrarán los gastos por servicios prestados y mercadería vendidas.

421 **GASTOS DE ADMINISTRACION**

Bajo esta cuenta se registraran los gastos que se incurran en las funciones Administrativas necesarias para el desarrollo normal de actividades de la empresa.

Se Carga :

Con los gastos efectuados para fines administrativos.

Se Abona :

Por ajustes y para liquidar los resultados del ejercicio contra pérdidas y ganancias.

Saldo :

Durante el ejercicio es deudor, al final del ejercicio se liquidan contra pérdidas y ganancias.

422

GASTOS DE VENTAS

Bajo esta cuenta se registraran los gastos originados por la operación de ventas.

Se Carga :

Con los gastos necesarios para la venta.

Se Abona :

Con el monto acumulado al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias y por ajustes o correcciones.

Saldo :

Durante el ejercicio es deudor y al final del ejercicio se liquidan contra perdidas y ganancias.

423

GASTOS FINANCIEROS

Bajo esta cuenta se registraran los gastos por intereses, comisiones y otros correspondientes a obtención de financiamiento.

Se Carga :

Con los gastos efectuados por la obtención de recursos financieros.

Se Abona :

Por ajustes y para liquidar resultados al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Saldo :

Durante el ejercicio es deudor, representa la acumulación de gastos incurridos. Se liquida al final del ejercicio contra pérdidas y ganancias.

5 **CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS**

51 **SERVICIOS Y PRODUCTOS**

Bajo este rubro se registraran el valor de los Ingresos por prestación de servicios y ventas a terceros, dividendos y otros que provean a la empresa de alguna utilidad.

511 **INGRESOS POR SERVICIOS**

Bajo esta cuenta se registraran los ingresos correspondiente servicios prestados.

Se Carga :

Con el monto acumulado de las devoluciones y rebajas sobre ventas y al final del período contable contra la cuenta Perdidas y Ganancias.

Se Abona :

Con el valor de las facturas, comprobantes de crédito, u otros documento presentados a cobro por ingresos por servicios.

Saldo :

Durante el ejercicio es acreedor y al final del ejercicio se liquida contra pérdidas y ganancias.

512 **INGRESOS POR VENTA**

Bajo esta cuenta se registraran los ingresos correspondientes a la venta de licencias de programas y mercadería vendida.

Se Carga :

Con el monto acumulado de las devoluciones y rebajas sobre ventas y al final del período contable contra la cuenta Perdidas y Ganancias.

Se Abona :

Con el valor de las facturas, comprobantes de crédito, u otros documento presentados a cobro por ventas.

Saldo :

Durante el ejercicio es acreedor y al final del ejercicio se liquida contra pérdidas y ganancias.

513

REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE COMPRAS

Representa el total de las rebajas y devoluciones sobre compras obtenidas y efectuadas a los proveedores.

Se carga :

Cuando al final del ejercicio se liquida su saldo contra la cuenta compras.

Se abona :

Cuando se obtengan rebajas de los proveedores y se les efectúen devoluciones.

Saldo:

Su saldo es acreedor.

514

OTROS INGRESOS

Bajo esta cuenta se registraran los ingresos de intereses por dineros depositados en cuentas de ahorro, dividendos por inversiones en sociedades, alquileres, etc.

Se Carga :

Con el monto acumulado al final del ejercicio contra la cuenta Perdidas y Ganancias y por ajustes.

Se Abona :

Con los valores que se vayan devengando en los distintos conceptos, intereses, dividendos, alquileres y otros.

Saldo

Durante el ejercicio es acreedor y al final del ejercicio se liquida contra perdidas y ganancias.

6

CUENTAS LIQUIDADORAS

61

CUENTAS LIQUIDADORAS

Bajo este rubro se registraran los saldos de las cuentas de resultado deudoras y acreedoras y así determinar utilidad o pérdida.

611

PERDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta sirve transitoriamente para registrar las operaciones del

cierre del ejercicio contable y deberá ser trasladado su saldo a la cuenta 314 si se obtiene Utilidad o la cuenta 151 si es pérdida.

Se Carga :

Con el monto trasladado de las cuentas de resultado deudoras.

Se Abona :

Con el monto trasladado de las cuentas de resultado acreedoras.

Saldo :

A la fecha del cierre podrá ser deudor o acreedor dependiendo de si existe pérdida o utilidad, será liquidada.

7

CUENTAS DE ORDEN

71

CUENTAS DE ORDEN

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que registran las obligaciones contingenciales originadas por las operaciones de la empresa.

711

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Se registraran bajo esta los valores de las obligaciones contingenciales.

Se Carga :

Con el valor de contratos o préstamos obtenidos no retirados o no realizados.

Se Abona :

Con el valor retirado o realizado de los contratos o préstamos según el caso.

Saldo :

Representa el monto de contratos firmados y otros a la fecha del balance.

712

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Se registran bajo esta los valores de las contra-cuentas de las obligaciones contingenciales y se abrirán tantas como obligaciones contingenciales se contraigan.

Se Carga :

A medida se vayan disminuyendo o realizando las obligaciones.

Se Abona :

Con el monto de los contratos u obligaciones contraídas.

Saldo :

Es acreedor y representa el saldo de las obligaciones contingenciales.